



*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2012080560)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 21 de febrero de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O**

<b>EXPTE SANCIONADOR</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ACTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
PCA4-2011/11	Francisco Javier García Rodríguez	Ampliación de Plazo	Escorial
PCA4-2011/115	Ángel Corchado Peralta	Resolución	Zafra
PCA4-2011/176	Baldío de Casatejada	Trámite de Audiencia	Casatejada
PCA4-2011/224	José Antonio Giles Salazar	Trámite de Audiencia	Jerez de los Caballeros
PCA4-2011/302	Talleres El Cristo CB	Acuerdo de Inicio y Pliego C.	Jarandilla de la Vera
PCA4-2012/1	Pascual Argentino J. Izquierdo	Acuerdo de Inicio y Pliego C.	Madrid
PCA4-2011/50	Francisco Manuel Hatero Ortiz	Resolución	Huetor Tajar
PCA4-2011/68	José Manuel Hernández Cid	Resolución	Madrid